



Santiago, 19 de julio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: REPARTO DIVIDENDO PROVISORIO FONDO DE
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

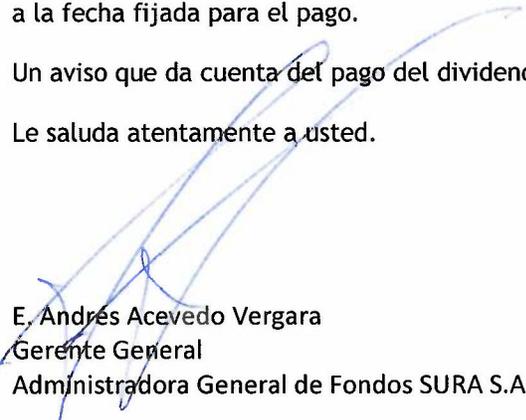
Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 18 de julio de 2018, se acordó la distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2018, por la suma de \$326.000.000.

El valor a pagar por cuota será de \$326 pesos.

Este dividendo se pagará a partir del 22 de agosto de 2018, en las oficinas de la sociedad administradora, en dinero en efectivo, cheque o mediante transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario "El Mostrador".

Le saluda atentamente a usted.


E. Andrés Acevedo Vergara
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago